



GRUPO FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Nombre: RAFAELMACHEAN DIAZ
Teléfono:
Dirección:

Num de servicio: 441160403329
Fecha: 16 de Octubre de 2024
Potencia: 2.22 kW
Tarifa: 01

HOY CONSUMES SIN PANELES

478 kWh

y pagas a CFE \$ 1,176

TU PRODUCCIÓN CON

4

PANELES

622 kWh

y pagarás a CFE \$54

TE AHORRARÁS

95.41 %

AL BIMESTRE \$ 1,122

Pagas
actualmente
a la compañía
de energía
\$7,056.00 MXN

AL AÑO

Con paneles
solares pagarás
al año
\$327.00 MXN

Tu ahorro
económico anual
\$6,729.00 MXN

GRUPO
FRECESOL

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

RETORNO DE
inversión

1.3 AÑOS

POTENCIA
Módulos

555 W

CANTIDAD
de módulos

4

AREA

11.2 m²

TASA INTERNA
de retorno

76.8 %

INCENTIVO
fiscal



GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

Folio No # 20240058

Propuesta 1

Cant.	Concepto	Precio	Total
4	PANEL O MÓDULO FOTOVOLTAICO MONO-CRISTALINO CUMPLE CON LAS CERTIFICACIONES MÁS EXIGENTES A NIVEL MUNDIAL . (GARANTÍA DE POTENCIA DE 25 AÑOS)	\$ 1888.5478	\$ 7,554.19

Subtotal \$ 7,554.19

IVA \$ 1,208.67

TOTAL (MXN) \$ 8,762.86

GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



RETORNO DE INVERSIÓN

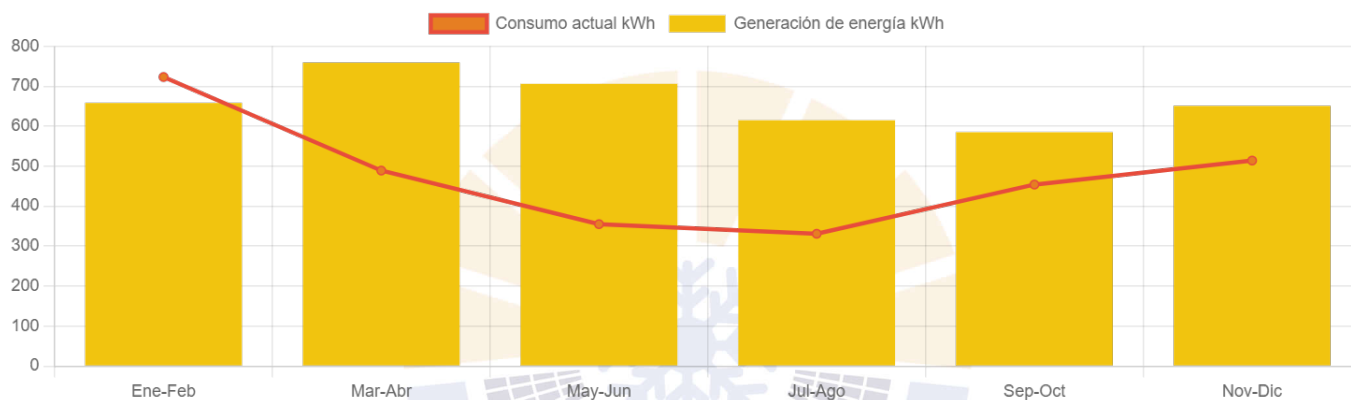
Año	Pago Actual	Nuevo Pago a CFE	Beneficio fiscal	Ahorro Económico Anual	Ahorro Económico Total	Ahorro Económico Acumulado
1	\$ 7,056.00	\$ 327.00	\$ 0.00	\$ 6,729.00	\$ 6,729.00	\$ -2,033.86
2	\$ 7,267.68	\$ 336.81	\$ 0.00	\$ 6,930.87	\$ 6,930.87	\$ 4,897.01
3	\$ 7,485.71	\$ 346.91	\$ 0.00	\$ 7,138.80	\$ 7,138.80	\$ 12,035.81
4	\$ 7,710.28	\$ 357.32	\$ 0.00	\$ 7,352.96	\$ 7,352.96	\$ 19,388.77
5	\$ 7,941.59	\$ 368.04	\$ 0.00	\$ 7,573.55	\$ 7,573.55	\$ 26,962.31
6	\$ 8,179.84	\$ 379.08	\$ 0.00	\$ 7,800.76	\$ 7,800.76	\$ 34,763.07
7	\$ 8,425.23	\$ 390.46	\$ 0.00	\$ 8,034.78	\$ 8,034.78	\$ 42,797.85
8	\$ 8,677.99	\$ 402.17	\$ 0.00	\$ 8,275.82	\$ 8,275.82	\$ 51,073.67
9	\$ 8,938.33	\$ 414.23	\$ 0.00	\$ 8,524.10	\$ 8,524.10	\$ 59,597.76
10	\$ 9,206.48	\$ 426.66	\$ 0.00	\$ 8,779.82	\$ 8,779.82	\$ 68,377.58
11	\$ 9,482.67	\$ 439.46	\$ 0.00	\$ 9,043.21	\$ 9,043.21	\$ 77,420.80
12	\$ 9,767.15	\$ 452.64	\$ 0.00	\$ 9,314.51	\$ 9,314.51	\$ 86,735.31
13	\$ 10,060.17	\$ 466.22	\$ 0.00	\$ 9,593.95	\$ 9,593.95	\$ 96,329.25
14	\$ 10,361.97	\$ 480.21	\$ 0.00	\$ 9,881.76	\$ 9,881.76	\$ 106,211.01
15	\$ 10,672.83	\$ 494.62	\$ 0.00	\$ 10,178.22	\$ 10,178.22	\$ 116,389.23
16	\$ 10,993.02	\$ 509.46	\$ 0.00	\$ 10,483.56	\$ 10,483.56	\$ 126,872.79
17	\$ 11,322.81	\$ 524.74	\$ 0.00	\$ 10,798.07	\$ 10,798.07	\$ 137,670.86
18	\$ 11,662.49	\$ 540.48	\$ 0.00	\$ 11,122.01	\$ 11,122.01	\$ 148,792.88
19	\$ 12,012.37	\$ 556.70	\$ 0.00	\$ 11,455.67	\$ 11,455.67	\$ 160,248.55
20	\$ 12,372.74	\$ 573.40	\$ 0.00	\$ 11,799.34	\$ 11,799.34	\$ 172,047.89
21	\$ 12,743.92	\$ 590.60	\$ 0.00	\$ 12,153.32	\$ 12,153.32	\$ 184,201.21
22	\$ 13,126.24	\$ 608.32	\$ 0.00	\$ 12,517.92	\$ 12,517.92	\$ 196,719.13
23	\$ 13,520.03	\$ 626.57	\$ 0.00	\$ 12,893.46	\$ 12,893.46	\$ 209,612.59
24	\$ 13,925.63	\$ 645.36	\$ 0.00	\$ 13,280.26	\$ 13,280.26	\$ 222,892.86
25	\$ 14,343.40	\$ 664.72	\$ 0.00	\$ 13,678.67	\$ 13,678.67	\$ 236,571.53

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

GENERACIÓN DE ENERGÍA



	Enero-Febrero	Marzo-Abril	Mayo-Junio	Julio-Agosto	Septiembre-Octubre	Noviembre-Diciembre
Generación de energía	658.1	759.0	705.9	614.7	584.9	650.8
Consumo actual	723.0	489.0	355.0	331.0	454.0	514.0

GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR



GRUPO
FRECESOL
FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR

CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN

1 VIGENCIA DE COTIZACION: Cotización valida por 10 días hábiles. Después de este tiempo, los precios pueden cambiar sin previo aviso

2 CONDICIONES DE PAGO: Se pagará el 60% por concepto de anticipo al contratar el 35% al término de la instalación y el 5% restante a la conclusión de la gestión del proyecto ante la CFE.

3 ENTREGAS Y RESGUARDOS: Las entregas se realizarán conforme el programa de trabajo, los equipos y materiales entregados quedarán bajo el resguardo y responsabilidad del cliente en tanto se concluya la instalación y entrega final.

4 CANCELACIONES: Una vez contratado el proyecto y pagado el 60% de anticipo, no se admiten cancelaciones ni devoluciones, salvo un cargo del 20% del total del anticipo por gastos operativos.

5 COSTOS ADICIONALES: El proyecto NO prevé costos o gastos adicionales, en caso de requerirse una estructura especial para librar algún obstáculo o reforzar alguna zona, o algún trabajo de instalación eléctrica especial, se cotizará por separado y se dará a conocer previamente el presupuesto para su aprobación.

6 ADVERTENCIA: El cambio del medidor bidireccional, corresponde a una tarea 100% realizada, Por la CFE, por lo que no tenemos control de los tiempos y no podemos garantizar una fecha de cambio.

FRESCURA CON ENERGÍA SOLAR